

- EXP-UNC: 0032096/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Competencias conceptuales. Lo que podemos hacer con conceptos*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por el Dr. Gustavo A. Agüero, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

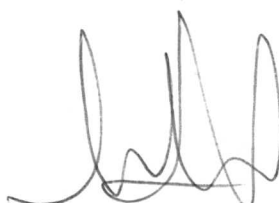
ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Competencias conceptuales. Lo que podemos hacer con conceptos*", a dictarse durante los meses de agosto a noviembre de 2016, con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Gustavo A. Agüero como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: 0934
l.b.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES